



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Memoria de remunicipalización servicio ayuda a domicilio

Memoria para llevar a cabo la remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio

Por el Pleno del Ayuntamiento de Caniles en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2026, se tomó en consideración la memoria para la remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio aprobada por la Comisión creada para el estudio de la dependencia, lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://caniles.sedelectronica.es>].

Documento firmado electrónicamente por: Alcaldesa. M.^a del Pilar Vázquez Sánchez. En Caniles a 22 de abril de 2026.